



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3.719 +

PARRAL.- 15 Jul 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **JAIME MUÑOZ ESPEJO**.
- 4.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09 de abril de 1996.
- 5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.
- 6.- El Decreto Afecto N° 1513 de fecha 10.07.2014 que designa secretario Municipal Subrogante a Don **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**.

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 18 de Julio del 2014**.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



VICTOR TRONCOSO OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IDH/VTO/ EGP/epc.

DISTRIBUCIÓN: Personal, Archivo.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

MUÑOZ	ESPEJO	JAIME EUGENIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 10.910.232-6 Dirección SECPLAN

Dependencia	EGIS Unidad / programa
-------------	----------------------------------

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

1	03	0
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 18/07/2014

SERÉ REEMPLAZADO POR: FELIPE CARDOZA FUENTES



Vº Bº Jefe Directo

Firma Solicitante



Parral, 10/07/2014.-